Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017:







CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De				
1	1				
1, CERTIFICADO CIT	ES ORIGINAL No.	*******			
M X	8 2 6 2 0				
2. Válido hasta	16-dic-16				
	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN				
•					
	отрое				

Y RECURSOS NATUR	ALES	E	E FAUNA Y FLORA SILVE	STRES	i		OTRO\$
3, DESTINATARIO (NOM	BRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	LAR (NOMBRE Y DIRECCI	ÓN, PAÍS)	
DAN FOST BOOT	CO,			BOTAS	S CABORCA, S.A. DE C.V.		
1751 ALPINE DR.				AV, INDUSTRIALES No. 205			
CLARKSVILLE, TN			INDUSTRIAL JULIÁN DE OBREGÓN				
37940			LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO				
	•			31233	- MEMOO		
	STADOS UNIDOS DE A	MÈRICA	A.Waya				
5. Condiciones especiales	S			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
ESTE CERTIFICADO SUSTITUYE AL CITES MX 78740 DEL 27-OCT-15.							
				SUBSECUCIADÍA DE CESTIÓN DADA LA DUOTECCIÓN AMBIENTAL			
			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL				
			DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
			EJĒRCITO NACIONAL No. 223				
•			COL. ANÁRUAC				
Para snimales vivos Esta Conficaciones	මේ ඒය රාජ්ම මේ මින එක ක්රේක්ෂ මේ එකක	sporte se sketan a lus i	frections Critics para is most excellente	DELE	GAÇIÓN MIGUEL HIDA	NLGO	
			drestress CRES para la modificación de restrates signa.	C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.			
5a, Objetivo de l	la transaccion	50. ES!	ampilla de seguridad No.				
COMERC	CIAL(T)						
7/8 Nombre común y	nombre cientifico	9. Desc	ripción parte o derivado; marcas	0	10. Apéndice y	11. Cartidad; número de	11a Total exportado / Cupo
(género y especie) d	iel animal o planta	números	de identificación (edad/sexo, viv	/os)	Procedençia	especimenes y/o peso nelo (kg.)	
1 HIPOPÓ	TANO		ATOR			1	
Hippopo	otamus amp	hibius		.	иW	PAR	
12, Pais de origen		***************************************	500 Tole do la élitar as	danish.	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la coeración **
ZAIABIA	Permiso No. 8647	Fecha 10-nov-10	12a. Pals de la última reexpor SUDÁFRICA	теския	137021		o fecha de la adquisición ***
ZAMBIA	9047	10-404-10	SUDARRICA	i	(3192)	07-ago-13	
2		······································	4 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
XXXXXXX	vvv]	xxx	XXX	

12. Pala de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pals de la úitima reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la atquisición ***
3							
*							
12, País de origan*	Permiso No.	Fecha .	12a, País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12a, No, de la operación ** o fecha de la ediquisición ***
				J			a teata butti uaqawaan
4							
•				- 1			1
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a, País de la última reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	12b, No, de la operación ** o fecha de la adquis/Gón ***
j				i	•		a techa de la sixte con ···
			<u> </u>				
5							
		.,					
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
				ĺ			g tạcha de la adquisición ***
Man Company and Company							P. 197
"Stiamente cara los escecime	enes del Arêndice I nacidos :	y criados en cauth	en la naturaleza, pasidos o chados en Atad con finas comerciales	cauntyldad	ro restroice des amilicia inverte la	con en caso de Reasocración	
"" Para los especimenes pre-C		45-15-2- AF	- 'Y'''''	- 10 4 01011 616 11111111111111			1 W. S. W. C.
13. Este Certificado es em	•		LES MEXICO.			Ě	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO RACIONAL LITERNACIONAL Y OTROS APROYECHAMIENTOS							
			MIGUEL ÁNGEL CO	BIALI GAV	190		"你要看"
			Λ			Secretari	a de Medio Amblente
México, D.F	16	i-jun-16	<u> </u>	1		y Ke	cursos Naturales
LUGAR	F	ЕСНА	FIRM	<u> </u>	ESTA	MPILLA CITES	SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conocimiento de emberque/carla do porte aéreo.							
Verter) Cartifet	-		Î			*	•
2	FOR LAS ASSURAS SPEASA	E EV FL					
1 ,	FUEDCACO EN EL EXASIO OFIC FREERACIÓN EL 29 DE ENBRO	ALCE LA DE 2004					
M : 1/	EVERTO DE SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
HEN MACONDIES OSIL	G-0905/06/16		(CONDICIONES AL F	EVER	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 8 2 6 2 0

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Cludad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira Garcia,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chtapas	Hermosillo, Sonora.	
Cludad Juárez Chihoahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Yamaulipas	Guadalajara, Tiajomulco de Zúffiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silso, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaria en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.